



Consejo de Ministros

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente acomete las obras de restauración de las zonas afectadas por el incendio forestal que se produjo en varios términos municipales de Orense

- Se inició, el pasado mes de octubre de 2017 en el término municipal de Melón, extendiéndose por el limítrofe de Carballeda de Avia, internándose ligeramente en los términos municipales de Leiro y Avión
- Las obras, que cuentan con un presupuesto de 1,5 millones de euros, contemplan actuaciones como el tratamiento de la vegetación, la mejora de infraestructuras y la creación de discontinuidades en vaguadas

13 de abril de 2018. El Consejo de Ministros ha tomado razón de la declaración de emergencia de las actuaciones hidrológico-forestales para paliar los daños causados por el incendio forestal que se inició el pasado mes de octubre de 2017 en el término municipal de Melón en Orense. Este incendio forestal se extendió por el término municipal limítrofe de Carballeda de Avia, internándose ligeramente en los términos municipales de Leiro y Avión.

Afectó a un total de 5.965,86 hectáreas todas ellas de uso forestal, de las que 3.233,70 eran arboladas de gran valor ambiental y de protección de suelos. Unos daños forestales cuantiosos y de gran trascendencia, por afectar a zonas donde la vegetación juega un importante papel de control de la erosión y mejora de la biodiversidad, además de su gran valor paisajístico.



Además de la pérdida intrínseca del valor ecológico y económico del sistema forestal afectado, la eliminación de la función protectora de la vegetación origina el desencadenamiento o aceleración de procesos de erosión, especialmente en localizaciones con fuertes pendientes y en suelos erosionables, que son los característicos de la orografía de la zona, teniendo especialmente en cuenta las fuertes lluvias otoñales de carácter habitualmente torrencial que tienen lugar en la zona.

Por ello, es necesario actuar contra la erosión y retirar de manera inmediata la madera quemada y los restos que impiden que la vegetación se regenere, hecho que reducirá al mismo tiempo el riesgo de ataque de plagas forestales sobre los árboles dañados, que podrían afectar al resto de la masa colindante no dañada por el incendio.

Las obras, con un presupuesto máximo de 1.500.000 euros, contemplan, por tanto, actuaciones para el tratamiento de la vegetación, la mejora de infraestructuras y la creación de discontinuidades en vaguadas.